

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA HACER EFECTIVO EL CONTENIDO DE LA LEY 7/2013 DE 25 DE NOVIEMBRE, QUE REGULA EL APROVECHAMIENTO EÓLICO, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0176]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0176, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para hacer efectivo el contenido de la ley 7/2013 de 25 de noviembre, que regula el Aprovechamiento Eólico.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0176]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Juan A. Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2014 publica la aprobación del Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2014-2020.

La publicación y entrada en vigor activa lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2013 de 25 de noviembre, que regula el Aprovechamiento Eólico en la Comunidad Autónoma de Cantabria, la citada disposición establece textualmente que: "La presente Ley, entrará en vigor el día que comience la eficacia del Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria".

Por lo anteriormente expuesto, se presenta al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Criterios del Gobierno de Cantabria para hacer efectivo el contenido de la Ley 7/2013 de 25 de noviembre, que regula el Aprovechamiento Eólico en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En Santander, a 12 de agosto de 2014

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P.Socialista. Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G.P.Socialista."